

MARTES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 74

## CONSEJO DE GOBIERNO

**CVE-2015-11026** *Decreto 136/2015, de 17 de septiembre, por el que se acuerda la renovación parcial de vocales del Consejo Social de la Universidad de Cantabria.*

La Ley de Cantabria 10/1998, de 21 de septiembre, del Consejo Social de la Universidad de Cantabria, prevé en el artículo 5.3.d) la designación por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de dos miembros del Consejo Social, debiendo recaer en el director general de la Consejería con responsabilidades en el área de Universidades y en un director general de la Consejería de Economía y Hacienda.

En virtud del Decreto 99/2015, de 6 de agosto, fue nombrada doña Marta domingo Gracia como directora general de Universidades e Investigación de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

En virtud del Decreto 80/2015, de 30 de julio, fue nombrada doña Carmen Díez Marzal como directora general del Servicio Cántabro de Empleo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

De conformidad, con lo previsto en el artículo 5.3.d) de la citada Ley de Cantabria 10/1998, de 21 de septiembre, del Consejo Social de la Universidad de Cantabria, se hace necesario el nombramiento de los vocales, conforme al artículo 7 de la misma, a través de Decreto aprobado en Consejo de Gobierno.

En virtud de lo anterior, y a propuesta de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, al amparo de lo establecido en el artículo 5.3.d) de la Ley de Cantabria 10/1998, de 21 de septiembre, del Consejo Social y del artículo 18 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

DISPONGO:

Primero.- Nombrar como vocales del Consejo Social de la Universidad de Cantabria en representación del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria a:

- Marta domingo Gracia, directora general de Universidades e Investigación de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, y
- Carmen Díez Marzal, directora general del Servicio Cántabro de Empleo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Segundo.- El presente Decreto será de aplicación el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 17 de septiembre de 2015.

El presidente del Consejo de Gobierno,

Miguel Ángel Revilla Roiz.

La consejera de Universidades e Investigación,

Medio Ambiente y Política Social,

Rosa Eva Díaz Tezanos.

2015/11026

CVE-2015-11026